



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Constituyente Democrático

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Cuenta No. 1110101001053-5

CHEQUE No. 00003529

TEG., M.D.C.

10

FEB. 2025

Lugar y Fecha

*** DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L. ***

178,465.00

Páguese a la orden de

*** CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO LPS CON 00/100 ***

Lempiras

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras

Firma(s)

00100101401110101001053500003529

CHEQUE No.

00003529

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

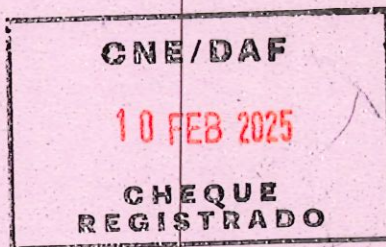
RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE:

*** DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L. ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
33100 39200	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PAGO POR COMPRA DE UTILES Y SUMINISTROS PARA EXISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA, SOLICITADO POR LA LIC MARLENE MARTINEZ VALERIO-JEFA DE PROVEEDURIA DE ESTE CNE, ORDEN DE COMPRA N. 210-1-1-0291- 2025, CERTIFICACIONES 087-2025, 025-2023. SE ADJUNTAN DOCTOS. 2023-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O/PAGO No. 02469 BANCO CENTRAL	80,670.00 97,795.00 178,465.00	 178,465.00



KWRAMOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 10 de FEB. del 20 2025

RECIBI CONFORME AUTORIZADO

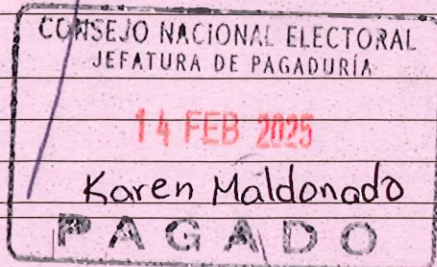
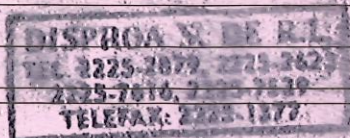
CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. 0801-158213655

IMPUESTO S / LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

R.T.N. No.



1ra. COPIA: TESORERIA

2da. COPIA: CONTABILIDAD

3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA



TEGUCIGALPA, M.D.C., 03 DE FEBRERO DE 2025

No. 02469

CHEQUE No. _____

POR LPS. 178,465.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L.
CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON
LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): 00/100

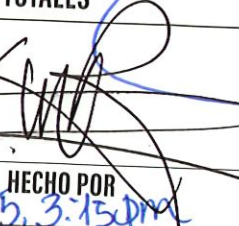
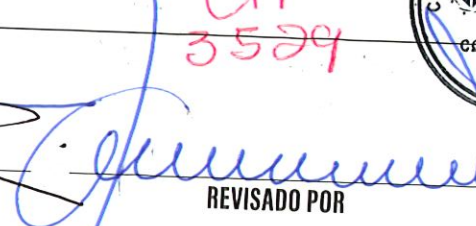
POR CONCEPTO DE: PAGO POR COMPRA DE UTILES Y SUMINISTROS PARA EXISTENCIA EN EL DEPTO DE PROVEE-
DORIA, SOLICITADO POR LA LIC MARLENE MARTINEZ VALERIO-JEFA DE PROVEEDURIA DE ESTE CNE, ORDEN DE
COMPRA N. 210-1-1-0291-2025, CERTIFICACIONES 087-2025, 025-2023, SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
33100 39200	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	80,670.00 97,795.00	
	2023-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 11101-01-001053-5		178,465.00
TOTALES		178,465.00	178,465.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
TOTALES			

HECHO POR:  REVISADO POR: 

ORIGINAL - PASADURÍA COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



FORMULARIOS STANDARD, S.A. RTN: 05019095002726, TEL: (066) 3191-2647, 3144-3877 Y 3144-3540 TEGUCIGALPA



TEGUCIGALPA, M.D.C., 03 DE FEBRERO DE 2025

No. 02469

CHEQUE No. _____

POR LPS. 178,465.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L.
CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPTRAS CON

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): 00/100

POR CONCEPTO DE: PAGO POR COMPRA DE UTILES Y SUMINISTROS PARA EXISTENCIA EN EL DEPTO DE PROVEE-
DORIA, SOLICITADO POR LA LIC MARLENE MARTINEZ VALERIO JEFA DE PROVEEDURIA DE ESTE CNE, ORDEN U
COMPRA N. 210-1-1-0291-2025, CERTIFICACIONES 081-2025, 025-2023, SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
33100 39200	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEMANZA	80 670.00 97 795.00	
	2023-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 11101-01-00T053-5		178,465.00
TOTALES		178,465.00	178,465.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 080190113160263		
TOTALES			

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ORIGINAL - PASADURÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Tegucigalpa M.D.C.

lunes 03 de febrero de 2025

No. SAP

179

Ruegole Librar a favor de:

LPS

178,465.00

Cantidad en letras:

178,465.00

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L.

CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100

Por concepto de:

PAGO POR LA COMPRA DE UTILES Y SUMINISTROS PARA EXISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA, SOLICITADO POR LIC. MARLENE MARTINEZ VALERIO-JEFE DE PROVEEDURIA DE ESTE CONSEJO ELECTORAL. SE ADJUNTA ORDEN DE COMPRA N° 210-1-1-0291-2025, FACTURA PROFORMA, CERTIFICACIONES N° 087-2025, 025-2023. DOCUMENTACION DE RESPALDO.

[illegible]

TOTALES		L 178,465.00	L 178,465.00
CODIFICACION PRESUPUESTARIA			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
	RTN 08019019160283		
TOTALES			

Elaborado: KARENHERNANDEZ

Elaborado:

KARENHERNANDEZ

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L.

Col. Tiloarque, disproa@cablecolor.hn

Email: disproabodega@hotmail.com

2233-2036,2225-2623

RTN 08019019160283

63CA9F-54C39D-0A45B6-A10D33-E2AD20-63

ORIGINAL

FACTURA DE CREDITO

001-001-01-00798086

Cliente:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Tlf.:

RTN: 08019019160283

Código clte.:0169

Lugar y fecha de expedición:

27 de Enero 2025

Vencimiento:

27 de Febrero 2025

Vendedor:1

Condiciones: Crédito

Refer.:

Envío: Entrega

N. Correlativo Orden de Compra Exenta

OC2025010035

N. Correlativo Constancia Exonerados

R2024001243

Numero de Registro S.A.G.

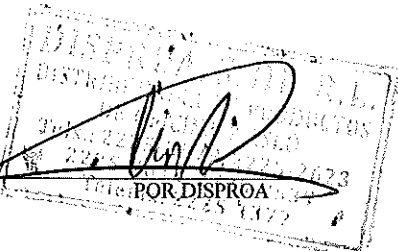
Código producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	ImporteLps.
6931717591021	Banderitas autoadhesivas 5coloresTipo flecha 125 hoitas	150.00	8.5000	1,275.00
1000049	Rollo de papel para sumadora (6x1) 40181302	200.00	63.6000	12,720.00
8993242599765	Papel bond Tamaño oficio	500.00	94.9000	47,450.00
7592474240035	Folder Manila Tamaño Carta OFI-NOTA 5018011	100.00	95.0000	9,500.00
7592474240028	Folder Manila Tamaño Oficio OFI-NOTA 5018061	100.00	110.0000	11,000.00
6 745805	Sacagrapas Tiny-line Negro SAC-GRA	120.00	6.5000	780.00
1000277	Marc. Tiny line Verde permanente (12x1)	300.00	58.2000	17,460.00
1000282	Marc. fluo. amarillo tiny line (12x1)	200.00	126.0000	25,200.00
7502276745836	Tablero Madera T/O Tiny Line	60.00	18.0000	1,080.00
1000035	Tape transp. 2x30 Abro	5,000.00	10.4000	52,000.00

SI ESTA FACTURA NO ES PAGADA DENTRO DE 30 DIAS PAGARA UN INTERES DEL 3%

AutORIZADO: 001-001-01-00795501 a 001-001-01-00799000

Fecha Limite de Emision 23/02/2025

ORIGINAL: ClienteCOPIA: Obligado Tributario Emisor



Importe L.	178,465.00
Descuentos y Rebajas L.	0.00
Importe Exonerado L.	178,465.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	0.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
ISV 15% L.	0.00
ISV 18% L.	0.00

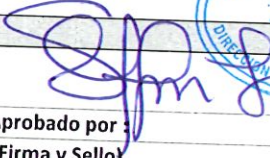
TOTAL Lps. 178,465.00

CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO LPS 00/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

 Secretaría de Finanzas Gobierno de la República F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXONERADA OC2025010035	
--	---	---

1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)	
RTN :		08019019160283	
Registro de Exonerados :		R2024001243	Solicitud de Exoneración :
Estado de la OCE :		AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE :
			18/1/2025
2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
Aduana :		N/A	
Fecha de Emisión :		18/1/2025	Fecha de Vencimiento :
Tipo de Compra :		BIENES	Depósito Aduanero :
Tipo de Documento :		LOCAL	Documento de Compra :
			FACTURA
3 PROVEEDOR			
RTN :		08019995290621	
Nombre:		DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L.	
Observación:		F/P. 03	
4 INDICACIONES ESPECIALES			
Sírvasse por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de:			
IMPUESTO SOBRE LA VENTA			
5 DETALLE PEDIDO			
Descripción			Costo en Lempiras
UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			178,465.00
TOTAL:			178,465.00

6 FIRMAS	
 Solicitado por: (Firma y Sello)	 Aprobado por: (Firma y Sello)



Nombre: *Pero Antonio Melius R*
N° DNI: *0801-1982-13615*

Firma: *[Signature]*

Telf.: *99515401*

Fecha: *14-02-25*

Sello

DISPROA S. DE R.L.
TEL: 2225-2879, 2225-2623
2225-7616, 2225-7539
TELEFAX: 2225-1377

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial

Ch 3529



CNE

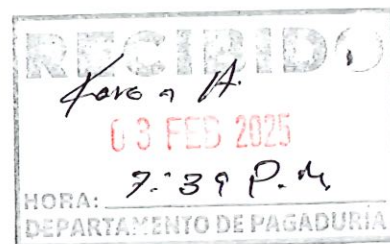
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

ACTA DE RECEPCIÓN PROVEEDURÍA-ENERO-006

En esta fecha 27 de enero del 2025 se recibe de conformidad a la Orden de Compra No. 210-1-1-0291-2025, en la oficina de proveeduría por parte de la empresa DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L. (DISPROA), lo que se detalla a continuación:

- ✓ Ciento cincuenta (150) paquetes de banderillas autoadhesivas 5 colores tipo flecha,
- ✓ Doscientos (200) paquetes de seis rollos de papel para sumadora,
- ✓ Quinientas (500) resmas de papel bond tamaño oficio,
- ✓ Cien (100) paquetes de folder tamaño carta.
- ✓ Cien (100) paquetes de folder tamaño oficio,
- ✓ Ciento veinte (120) sacagrapas color negro,
- ✓ Trescientas (300) cajas de marcadores permanentes color verde conteniendo 12 unidades cada caja,
- ✓ Doscientas (200) cajas de marcadores fluorescentes amarillos conteniendo 12 unidades cada caja,
- ✓ Sesenta (60) tableros de madera tamaño oficio,
- ✓ Cinco mil (5,000) rollos de tape transparente de 2 pulgadas.

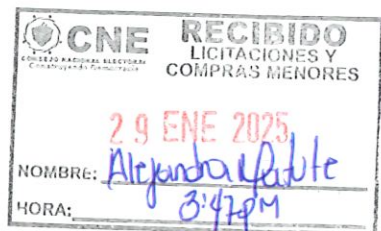


Factura número 001-001-01-00798086 con RTN 08019995290621 por la cantidad de L. 178,465.00 .

SOLICITADO PARA EXISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA.



Recibe: **MARCEN MARTINEZ VALERIO**
Jefe de Proveeduría.



Vo.Bó. LIC. **SUANY YOLANDA NUÑEZ LAGOS**
Directora Administrativa y Financiera.

ARCHIVO/COPIA

ch 3529

Edificio edificaciones del Río,
Cot. El Prado, frente a SYSE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.

www.cne.hn

(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3000

República de Honduras



**Orden de Compra No.
210-1-1-0291-2025**

**Tribunal Supremo Electoral
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
14/01/2025**

Proveedor: DISPROA S.DE R.L.
Dirección: B° GUACERIQUE, CLL, PPL, FRE A YONQUER DE LA SOLUCION

R.T.N.: 08019995290621
Tel.: 2225-2623

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	150	Paquete	BANDERILLAS AUTOADHESIVAS DE COLORES TIPO FLECHA 5 COLORES, 125 HOJITAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	8.50	1,275.00	
	2	200	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: JANEL - Modelo: 1411530 ROLLO DE CINTA PARA SUMADORA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	63.60	12,720.00	
	3	500	Resma	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: OFINOTA - Modelo: 40181302 PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	94.90	47,450.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: REPORT - Modelo: P7891191003863 Impuesto Sobre Ventas		0.00	
	1	100	Resma	CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO CARTA COLOR MANILA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	95.00	9,500.00	
	2	100	Resma	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: OFINOTA - Modelo: 5018011 CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO COLOR MANILA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	110.00	11,000.00	
	3	120	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: OFINOTA - Modelo: 5018061 QUITAGRAPAS METÁLICO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	6.50	780.00	
	4	300	Caja	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: TINY LINE - Modelo: TINYSG001 MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR VERDE (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	58.20	17,460.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: TINY LINE - Modelo: M1000277			

5	200	Caja	RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS AMARILLO (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	126.00	25,200.00
6	60	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: TINY LINE - Modelo: TINYFLUO12 TABLA SUJETAPAPEL TAMAÑO OFICIO DE FIBRACEL, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	18.00	1,080.00
7	5000	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: TINY LINE - Modelo: TL-TMO TAPE TRANSPARENTE DE 2 PULGADAS DE ANCHO X 30 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	10.40	52,000.00
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ABRO - Modelo: TT1000035 Impuesto Sobre Ventas		0.00
ciento setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco con 00/100 Orden de Compra Interna: 002-ENERO-2025 Observaciones: COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EXISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA. ORDEN DE COMPRA INTERNA 002-ENERO-2025.					
Gran Total LPS					178,465.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: **Werner Johán Rodríguez**
Quiñonez Auxiliar de Proveeduría Tel.
33198037



Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

14 ENE 2025
9:29
C

CERTIFICACIÓN 087-2025.

La infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad en el **punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral diez (10) del Acta Número 03-2025**, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada por el Pleno de este Órgano Electoral el día jueves nueve (09) de enero de dos mil veinticinco (2025) reanudada los días viernes diez (10), sábado once (11) y lunes trece (13) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió el oficio DAF-12-1533/2024, de la Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera, mediante el cual manifiesta que en fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) habilitó el catálogo electrónico correspondiente al Convenio Marco de útiles de oficina, asimismo, manifiesta que en fecha tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023) el catálogo electrónico material de aseo, razón por la cual la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), procedió a realizar una revisión de los inventarios de suministros y la disponibilidad en la plataforma de Honducomoras1 en el módulo de catálogo electrónico. Lo anterior con el fin de mantener en existencia los suministros necesarios para suplir todas las solicitudes de las diferentes dependencias de este Órgano Electoral, cabe mencionar que actualmente el departamento de Proveeduría se encuentra con disponibilidad de inventario de útiles de oficina y materiales de aseo, únicamente para abastecer las necesidades que surjan durante el mes de diciembre del presente año, razón por la cual se debe realizar lo más pronto posible la compra de los diferentes suministros. Por lo anterior, se inició el proceso de compra a través de la plataforma en mención, generando una pre orden, confirmando la disponibilidad con la que cuentan los proveedores, de los requerimientos siguientes:

DISPROA S. DE R. L.			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL GENERAL
200	Resaltadores fluorescentes gruesos amarillo (3 MM- 5MM) alta calidad	L 126.00	L 25,200.00
500	Papel Bond base 20 tamaño oficio color blanco alta calidad	L 94.90	L 47,450.00
60	Tabla sujetapapel tamaño oficio de fibracel, alta calidad	L 18.00	L 1,080.00
150	Banderillas autoadhesivas de colores tipo flecha 5 colores, 125 hojitas	L 8.50	L 1,275.00
300	Marcador permanente de punta gruesa color verde (3 MM- 5MM) alta calidad	L 58.20	L 17,460.00
5000	Tape transparente de 2 pulgadas de ancho x 30 yardas de largo, alta calidad	L 10.40	L 52,000.00
120	Quitagrapas metálico, alta calidad	L 6.50	L 780.00
100	Carpeta folder cartulina tamaño carta color manila, alta calidad	L 95.00	L 9,500.00
100	Carpeta folder cartulina tamaño oficio color manila, alta calidad	L 110.00	L 11,000.00
200	Rollo de cinta para sumadora alta calidad	L 63.60	L 12,720.00
Total general			L178,465.00



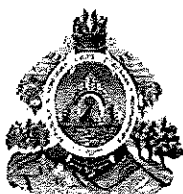
CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL GENERAL
1000	Papel bond base 20 tamaño legal color blanco alta calidad	L 107.44	L 107,440.00
300	Cartulinas lino color blanco tamaño carta, alta calidad	L 184.44	L 55,332.00
2000	Papel bond base 20 tamaño carta color blanco alta calidad	L 77.44	L 154,880.00
300	Pinzas sujetables 51MM, alta calidad	L 39.94	L 11,982.00
100	Marcador para pizarra acrilica rojo punta gruesa (3 MM-5 MM) alta calidad	L 59.24	L 5,924.00
333	Papel higiénico jumbo roll (para dispensador de 250 mts), doble hoja, caja de 6 rollos, alta calidad	L 279.44	L 93,053.52
1000	Papel toalla jumbo roll, (para dispensador) alta calidad	L 279.44	L 279,440.00
50	Recogedor de basura de plástico con mango de madera, alta calidad	L 34.44	L 1,722.00
50	Escoba tipo cepillo, de fibras de nylon, alta calidad	L 31.94	L 1,597.00
50	Palo de madera para trapeador de gancho y resorte de 60" de longitud, alta calidad	L 44.44	L 2,222.00
300	Pinzas sujetables 32MM, alta calidad	L 17.94	L 5,382.00
60	Borradores para pizarras acrilicas, alta calidad	L 11.94	L 716.40
150	Gomas elásticas o huellas No. 33, alta calidad	L 16.44	L 2,466.00
100	Cuaderno único pequeño plastificado de 400 páginas, alta calidad	L 39.44	L 3,944.00
120	Cepillo plástico para lavar inodoros con recipiente, alta calidad	L 44.44	L 5,332.80
150	Grapas de 26/6 alta calidad	L 13.44	L 2,016.00
200	Grapadora estándar de acero color negro, capacidad hasta 25 hojas, alta calidad	L 47.44	L 9,488.00
200	Clip jumbo color plateado, alta calidad	L 11.74	L 2,348.00
200	Clip estandar pequeño color plateado, alta calidad	L 4.94	L 988.00
150	Fasteners metalico de 8CM plateado, alta calidad	L 17.24	L 2,586.00
500	Pegamento en barra de 40 gramos, alta calidad	L 9.94	L 4,970.00
60	Grapas 23/10 alta calidad	L 17.24	L 1,034.40
150	Cuaderno único grande plastificado de 400 páginas alta calidad	L 72.44	L 10,866.00
500	Libreta de taquigrafia de 60 hojas, alta calidad	L 9.94	L 4,970.00
120	Tabla sujetapapel tamaño carta de fibracel, alta calidad	L 24.44	L 2,932.80
500	Carpeta archivadora de carton color negro tamaño oficio capacidad 360 hojas, alta calidad	L 32.44	L 16,220.00
300	Lápiz para dibujo HB, Alta calidad	L 11.94	L 3,582.00
200	Bolígrafo de tinta de gel punta mediana color negro, alta calidad	L 34.94	L 6,988.00
Total General			L 800,572.92

ch 3529



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

LEOPLAST S. DE R. L.			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL GENERAL
* 300	Franela para limpieza en yarda, alta calidad	L 40.00	L 12,000.00 *
✓ 150	Jabon en liquido de manos galon, alta calidad	L 60.00	L 9,000.00
✓ 300	Desinfectante liquido para piso con aroma bote de 1 galon, alta calidad	L 60.00	L 18,000.00
✓ 300	Desodorante ambiental en spray bote de 400ML, alta calidad	L 69.00	L 20,700.00
✓ 120	Mecha para trapeadores de algodón gruesa No. 20, alta calidad	L 45.00	L 5,400.00
✓ 300	Paste verde para lavara vajilla (unidad) alta calidad	L 16.00	L 4,800.00
Total general			L 69,900.00

FORMULAS QUIMICAS S. DE R. L.			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL GENERAL
150	Fimmiador de vidrios bote de 800 MI a 950 MI, alta calidad	L 70.00	L 10,500.00
300	Jabon lava platos de disco, alta calidad	L 7.00	L 2,100.00
Total general			L 12,600.00

REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R. L. (REDIPO)			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL GENERAL
100	Marcadores para pizarra de vidrio, color negro, alta calidad	L 114.00	L 11,400.00
Total general			L 11,400.00

PAPELERÍA HONDURAS S. DE R. L.			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL GENERAL
150	Fijera de acero inoxidable de 8 pulgadas, alta calidad	L 16.70	L 2,505.00
120	Sacapuntas manual de 1 orificio metalico de alta calidad	L 1.78	L 213.60
3000	Masking tape de 2 pulgadas x 30 yardas de largo, alta calidad	L 19.25	L 57,750.00
300	Notas adhesivas 3 x3 pulgadas, paquete de color amarillo de alta calidad	L 83.40	L 25,020.00
300	Marcador permanente de punta gruesa color rojo (3 MM- 5 MM) alta calidad.	L 57.94	L 17,382.00
300	Marcador permanente de punta gruesa color azul (3 MM- 5MM) alta calidad	L 57.94	L 17,382.00
300	Marcador permanente de punta gruesa color negro (3 MM- 5 MM) alta calidad	L 57.94	L 17,382.00
Total general			L137,634.60



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

De acuerdo a la confirmación por parte de los proveedores respecto a la disponibilidad de útiles de oficina en la plataforma de Honducompras1, los montos de cada una de las pre ordenes son los siguientes:

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R. L. (Disproa S. DE R. L.) con un monto total de **Ciento Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Lempiras Exactos (L178,465.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.

WILMAN DANILO MORALES ZELAYA (DISTRIBUCIONES VALENCIA) con un monto total de **Ochocientos Mil Quinientos Setenta Y Dos Lempiras Con 92/100 (L800,572.92)**, valor no incluye impuesto sobre venta.

LEOPLAST S. DE R. L., con un monto total de **Sesenta y Nueve Mil Novecientos Lempiras Exactos (L69,900.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.

FORMULAS QUÍMICAS S. DE R. L., con un monto total de **Doce Mil Seiscientos Lempiras Exactos (L12,600.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.

REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R. L., (REDIPO), con un monto total de **Once Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos (L11,400.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.

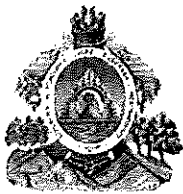
PAPELERÍA HONDURAS S. DE R. L., con un monto total de **Ciento Treinta y Siete Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Lempiras Con 60/100 (L137,634.60)**, valor no incluye impuesto sobre venta.

El valor tota por la compra de **ÚTILES DE OFICINA**, es por la cantidad de **Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Lempiras Con 20/100 (L744,555.20)**, valor no incluye impuesto sobre venta.

El valor total por la compra de **MATERIALES DE ASEO**, es por la cantidad de **Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Diecisiete Lempiras Con 32/100 (L466,017.32)**, valor no incluye impuesto sobre venta.

Adicionalmente toda la información se remitió a la Unidad de Pre Intervención del Gasto, quienes mediante opinión en oficio **No. 200-UPG-2024**, consideran lo siguiente: **PRIMERO:** Considera **PROCEDENTE** realizar la adquisición "**ÚTILES DE OFICINA**" a través de Catálogo Electrónico, por un valor total de **Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Lempiras Con 20/100 (L744,555.20)** y "**MATERIAL DE ASEO**" a través de Catálogo Electrónico, por un valor total de **Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Diecisiete Lempiras Con 32/100 (L466,017.32)**. De acuerdo a la disponibilidad de insumos por parte de los proveedores, la distribución sería de la manera siguiente:

- **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R. L. (Disproa S. DE R. L.)** con un monto total de **Ciento Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Lempiras Exactos (L178,465.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

- **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA (DISTRIBUCIONES VALENCIA)** con un monto total de **Ochocientos Mil Quinientos Setenta y Dos Lempiras Con 92/100 (L 800,572.92)**, valor no incluye impuesto sobre venta.
- **LEOPLAST S. DE R. L.**, con un monto total de **Sesenta y Nueve Mil Novecientos Lempiras Exactos (L69,900.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.
- **FORMULAS QUÍMICAS S. DE R. L.**, con un monto total de **Doce Mil Seiscientos Lempiras Exactos (L12,600.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.
- **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R. L., (REDIPO)**, con un monto total de **Once Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos (L11,400.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.
- **PAPELERÍA HONDURAS S. DE R. L.**, con un monto total de **Ciento Treinta y Siete Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Lempiras Con 60/100 (L137,634.60)**, valor no incluye impuesto sobre venta.

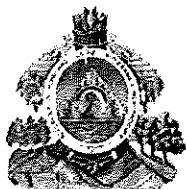
Asimismo, remitió toda la documentación a la Unidad de Auditoría Interna, quienes mediante opinión consideran lo siguiente:

La **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA CONSIDERA PROCEDENTE** la compra mediante Catálogo Electrónico y en base a la disponibilidad en la plataforma de Honducompras1, de la adquisición de **ÚTILES DE OFICINA Y MATERIA DE ASEO**, detallado de la manera siguiente:

- **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R. L. (Disproa S. DE R. L.)** con un monto total de **Ciento Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Lempiras Exactos (L 178,465.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.
- **LEOPLAST S. DE R. L.**, con un monto total de **Sesenta y Nueve Mil Novecientos Lempiras Exactos (L69,900.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.
- **FORMULAS QUÍMICAS S. DE R. L.**, con un monto total de **Doce Mil Seiscientos Lempiras Exactos (L12,600.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.
- **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R. L., (REDIPO)**, con un monto total de **Once Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos (L11,400.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.
- **PAPELERÍA HONDURAS S. DE R. L.**, con un monto total de **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 60/100 (L 137,634.60)**, valor no incluye impuesto sobre venta.
- **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA (DISTRIBUCIONES VALENCIA)** con un monto total de **Ochocientos Mil Quinientos Setenta y Dos Lempiras Con 92/100 (L800,572.92)**, valor no incluye impuesto sobre venta.

De acuerdo a las recomendaciones realizadas la Dirección Administrativa y Financiera, solicita al Pleno de Consejeros autorizar la adquisición a través de catálogo electrónico de lo siguiente:





CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

ÚTILES DE OFICINA por la cantidad total de **Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Lempiras Con 20/100 (L 744,555.20)**, valor no incluye impuesto sobre venta y **MATERIAL DE ASEO** por la cantidad total de **Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Diecisiete Lempiras Con 32/100 (L 466,017.32)**, valor no incluye impuesto sobre venta, lo anterior a las Sociedades Mercantiles siguientes: **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R. L. (Disproa S. DE R. L.)** con un monto total de **Ciento Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Lempiras Exactos (L178,465.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta, **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA (DISTRIBUCIONES VALENCIA)** con un monto total de **Ochocientos Mil Quinientos Setenta y Dos Lempiras Con 92/100 (L 800,572.92)**, valor no incluye impuesto sobre venta, **LEOPLAST S. DE R. L.**, con un monto total de **Sesenta y Nueve Mil Novecientos Lempiras Exactos (L69,900.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta, **FORMULAS QUÍMICAS S. DE R. L.**, con un monto total de **Doce Mil Seiscientos Lempiras Exactos (L12,600.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta, **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R. L. (REDIPO)**, con un monto total de **Once Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos (L 11,400.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta, **PAPELERÍA HONDURAS S. DE R. L.**, con un monto total de **Ciento Treinta y Siete Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Lempiras Con 60/100 (L137,634.60)**, valor no incluye impuesto sobre venta. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** a. Dar por recibida la solicitud de compra a través de catálogo electrónico para mantener en existencia los suministros necesarios para suplir todas las solicitudes de las diferentes dependencias de este Órgano Electoral. b. Autorizar las compras a través de catálogo electrónico de **ÚTILES DE OFICINA**, por la cantidad total de **Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Lempiras Con 20/100 (L744,555.20)** y de **MATERIAL DE ASEO**, por la cantidad total de **Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Diecisiete Lempiras Con 32/100 (L466,017.32)**, de conformidad a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y la Unidad de Pre Intervención del Gasto, detalladas anteriormente. c. Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera para que proceda a efectuar el pago correspondiente a las diferentes sociedades mercantiles por los valores anteriormente detallados en la presente resolución, para lo cual deberá afectar los objetos del gasto de mantenimiento”.

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios, Dirección Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Pre Intervención del Gasto.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

Certificación 087-2025, Acta 03-2025, seis (6) páginas

